



Disolución de una Joint Venture constituida en Delaware: Una táctica de presión clave en las controversias relacionadas con este tipo de sociedades

2021 05 26

A las partes que no son estadounidenses siempre les resulta desafiante dar con un enfoque novedoso para ejercer presión sobre sus adversarios en una disputa que involucra empresas en participación con plenas funciones [*joint ventures*]. Si la *joint venture* en cuestión es una entidad constituida en Delaware, una de las opciones es solicitar la disolución de la propia *joint venture*. El inicio de un procedimiento de disolución en el Tribunal del Sistema de *Equity* (*Court of Chancery*) de Delaware puede ser el punto de partida de una estrategia judicial agresiva y eficaz que le ahorraría millones de dólares y años de costos de oportunidad a una de las partes.

¿Qué tiene de especial el Tribunal del Sistema de *Equity* (*Court of Chancery*) de Delaware?

En comparación con otras jurisdicciones, el Tribunal del Sistema de *Equity* (*Court of Chancery*) de Delaware (DCC, por su sigla en inglés) ofrece las siguientes ventajas estratégicas:

Es exclusivo. El DCC es el fuero exclusivo para la disolución de cualquier entidad (es decir, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades colectivas —*partnerships*— o sociedades anónimas —*corporations*—) constituida de acuerdo con las leyes del estado de Delaware, sin perjuicio de cualquier cláusula de selección de fuero exclusivo que se incluya en los acuerdos operativos.

Es rápido. El DCC dispone de un calendario automático expeditivo y ofrece una reducción de la fase de recabación y producción de pruebas antes de la etapa oral (*discovery*), sin la etapa de prueba que se lleva a cabo ante un jurado, lo que limita la exposición del cliente a un juicio que podría prolongarse durante mucho más tiempo que los litigios habituales en otras jurisdicciones.

Se orienta a los hechos. Para solicitar la disolución, el DCC exige que se demuestre que no es razonablemente factible que se lleve a cabo la actividad comercial de conformidad con el acuerdo operativo de la sociedad. En virtud de esta norma, el DCC considera los hechos del caso a través de varios elementos legales, pero tiene la libertad de aplicar su discreción sobre el asunto, en lugar de limitarse a un precedente. Esto le permite al solicitante sacar provecho de los mejores hechos que disponga para solicitar la disolución y obtener una resolución favorable respecto de ella.

Sirve para conservar el "statu quo". A menudo, las controversias relativas a las *joint ventures* van acompañadas de desórdenes constantes en la sociedad sobre la gestión, la composición del directorio o el control de las operaciones. Durante la tramitación de una solicitud de disolución judicial, el solicitante puede pedir que se libere una "orden de statu quo" que establezca cómo deben administrarse las operaciones, la gestión y el control de la empresa mientras dure el juicio. De este modo, se mantiene el valor de los activos de la *joint venture* y se evita que la parte contraria tome medidas que puedan perjudicar o devaluar la *joint venture* durante el conflicto.

El carácter único del Tribunal del Sistema de *Equity* (*Court of Chancery*) de Delaware —tal y como lo demuestra su enfoque de los procesos de disolución, por ejemplo— puede servir para introducir nuevas estrategias que impulsen el valor de las partes en juicios relativos a entidades constituidas en Delaware, incluso si la acción en cuestión no se tramita en dicho estado. En concreto, las partes que no son de los Estados Unidos simplemente necesitan combinar el enfoque práctico en Delaware con una estrategia procesal global e integrada.

Caso transfronterizo: Disolución de una joint venture coreana-estadounidense durante una controversia

En un caso reciente, Kobre & Kim representó a un cliente corporativo coreano que estaba involucrado en un conflicto sobre *joint ventures* con su par estadounidense, en un juicio en trámite ante la División Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Estado de Nueva York. Además de dicha acción en curso en Nueva York, Kobre & Kim presentó una solicitud de disolución de la *joint venture* constituida como una sociedad de responsabilidad limitada ante el DCC, lo que creó una enorme presión sobre la parte contraria y la obligó, esencialmente, a escoger entre dos opciones: renunciar a todas las posibilidades obtener un resarcimiento de la *joint venture* por fuera de una liquidación de activos, o acordar una transacción en términos favorables para el socio coreano.

KOBRE & KIM

Un equipo de abogados de Kobre & Kim perteneciente a las oficinas de Seúl, Nueva York y Delaware trabajó de forma conjunta para ganar una serie de peticiones clave que culminaron en una mediación, lo cual creó un entorno muy favorable para la negociación. En las sentencias procesales, el juez del Tribunal del Estado de Nueva York y el Vicecanciller del Tribunal del Sistema de Equity (Court of Chancery) de Delaware se refirieron ampliamente a la solicitud de disolución, que estaba muy bien argumentada. En última instancia, el cliente pudo llegar a un acuerdo favorable, con lo cual se ahorró el tiempo, el dinero y las perturbaciones que se derivarían de un juicio.

Acerca de la oferta sobre Monetización y Dilución de Reclamos de Kobre & Kim

Kobre & Kim es un estudio jurídico libre de conflictos que está incluido en el ranking Am Law 200. Se centra en disputas e investigaciones de carácter transfronterizo que, por lo general, tratan sobre fraudes y comportamientos ilícitos. Debido a que nuestro estudio evita entablar relaciones de carácter regular con los actores habituales de la industria y, en cambio, se concentra en proyectos específicos, el equipo de Monetización y Dilución de Reclamos puede ofrecer una defensa más agresiva, creativa e independiente, incluso en casos en los que se superponen los intereses de numerosos agentes institucionales.

También contamos con una importante experiencia en asuntos de gobierno corporativo, puesto que hemos liderado y defendido iniciativas que involucraban comités especiales de investigación, comités directivos de accionistas, administraciones judiciales y liquidaciones involuntarias, así como otras estrategias especiales para situar a nuestros clientes en una posición ventajosa al momento de negociar una resolución satisfactoria.

Nuestro equipo con sede en Delaware está formado por abogados litigantes con experiencia en el Tribunal del Sistema de Equity (*Court of Chancery*) de Delaware y en el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos para el Distrito de Delaware, los cuales se abocan a disputas comerciales complejas y, con frecuencia, colaboran estrechamente con abogados ubicados en mercados clave de todo el mundo fuera de los Estados Unidos, tales como Corea, Brasil, los Emiratos Árabes Unidos y la República Popular China.